

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



Asistencias Técnicas

EJECUCIÓN DE OFERTA

2023



Agenda

- O]. Ruta de acceso y acuerdos VIVANTO
- O2. Accesos efectivos a la oferta
- O3. Beneficiarios de Ayuda Humanitaria Inmediata
- 04. Soportes en SIGO-PAT



Ruta de acceso y acuerdos VIVANTO

Red Nacional de información



Ruta acceso Vivanto

Los formatos de confidencialidad deben ser avalados previamente por el enlace municipal y/o colaborador designado

Los formatos de confidencialidad deben ir diligenciados de manera individual

Cada formato de confidencialidad debe ir acompañando del documento de identificación del solicitante

El formato de aceptación y Excel deben ser enviados en PDF a cada uno de los articuladores territoriales de la RNI

Los usuarios son individuales e intransferibles.

No se recibirán solicitudes y/o formatos que no cumplan con los requisitos



Formato de confidencialidad

Relacionar la herramienta a la cual solicita acceso, así como el perfil y horario (en caso que aplique):

	Herramienta	Perfil	Horario	
1				
2				
3				
4				
5				1
	•			─

En caso de requerir acceso a más herramientas, diligencie el anexo 1: Lista de herramientas adicionales requeridas.

Solicitado por:

De acuerdo a la responsabilidad descrita para el colaborador designado de la Entidad, o el enlace de la Unidad se da aval de la finalidad, pertinencia y validez del presente compromiso:

	Nombre Colaborador designado/ Enlace Unidad:
	Cédula de Ciudadanía:
7	Firma del Colaborador designado:

Autorizado por: (solo para autorización de usuarios del nivel territorial) **

De acuerdo a la responsabilidad descrita para el Director Territorial, Enlace Territorial y Articulador Territorial, se da aval de la finalidad, pertinencia y validez del presente compromiso:

Nombre Articulador/ Director / Enlace territorial:		
Cédula de Ciudadanía:	_	
Firma del Articulador territorial:		

^{*}Todos los campos si obligatorios. La ausencia de un dato invalida la solicitud de creación de usuario.

** Sección no aplica para Acceso a Sistemas de Información administrados por la Subdirección de Valoración y Registro.

En este punto se debe indicar el módulo al cual solicitan acceso

En este punto se debe incluir la información del enlace de víctimas

En este punto se debe incluir la información del articulador territorial de la RNI/UARIV

Se deben relacionar los datos de la persona que solicitará el acceso a Vivanto



Accesos efectivos a la oferta

Nación Territorio



Beneficiarios





Permite realizar el cargue de las plantillas con los beneficiarios de cada programa ejecutado



Esta opción se habilita únicamente en programas que se encuentren anualizados



Sobre la Plantilla de Beneficiarios

Cada programa debe tener una base independiente

Únicamente es compatible la plantilla descargada del módulo

Descargue la plantilla para cada base nueva

No se debe alterar la estructura de la plantilla

La unidad de medida debería definir el "Tipo de Beneficiario"

Todos los campos obligatorios deben estar diligenciados (encabezado de color)



Sobre la Plantilla de Beneficiarios

FUENTE_RECURSOS

Propios del Municipio
Gobernación

Solo para bases de AHI, identificar si los beneficiarios se atendieron con recursos de la gobernación. En todos los demás casos la fuente debe ser "propios del municipio"

TIPO_DOCUMENTO	DOCUMENTO
Cedula de Ciudadanía / Contraseña	1234567890

Digitar con precisión el número de identificación / cruce RUV

TIPO_BENEFICIARIO	ID_HOGAR
PERSONA	0
PERSONA	0

Si la unidad de medida es persona, el ID HOGAR es cero

TIPO_BENEFICIARIO	ID_HOGAR
HOGAR	1
HOGAR	1
HOGAR	2

Si la unidad de medida es Hogar, el ID HOGAR debe corresponder a la enumeración de cada hogar de la base

ALIMENTACION_AHI	KIT_ASEO_AHI	KIT_COCINA_AHI	ALOJAMIENTO_TRANSITORIO_AHI
SI	SI	SI	NO
SI	SI	SI	NO
SI	NO	NO	SI

Los componentes AHI se deben discriminar para cada hogar atendido en la inmediatez. Si NO es un programa de Ayuda Humanitaria Inmediata, diligenciar NO en todas las columnas.



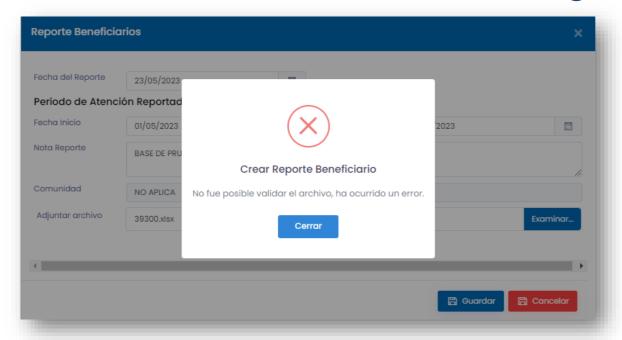
No modifique la Fecha del Reporte



Aunque la herramienta lo permite, el reporte generado por la RNI identifica la fecha de cargue en el sistema.

Fecha del Reporte	23/05	5/2023								
Período de Atenció	<			ayo 20	23		>			
Fecha Inicio	Do	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sá	ocha Final		
Nota Reporte	30	1	2	3	4	5	6			
	7	8	9	10	11	12	13			
Comunidad	14	15	16	17	18	19	20	tegrantes	0	
Adjuntar archivo	21	22	23	24	25	26	27			Examinar
	28	29	30	31	1	2	3			
4	4	5	6	7	8	9	10			







Si la plantilla no carga, probablemente la plantilla fue alterada. Descargue una plantilla nueva y copie los datos en formato valores

No modifique la estructura de la plantilla









Aunque el cargue haya sido exitoso, es necesario verificar que la totalidad de los registros queden cargados.



Consulte el reporte de registros no migrados, identifique si se trata de campos obligatorios sin diligenciar o de registros duplicados (documento de identificación + fecha de entrega)









Recuerde que los duplicados se identifican sobre cada plan





Verifique la coherencia de las cifras Hogares / Personas

No olvide...

Se recomienda realizar cargue trimestral.

Las cifras del cargue se pueden revisar consultando en cada programa, opción "Beneficiarios"





¿En cuáles programas cargar beneficiarios?

De acuerdo con la metodología de Certificación Territorial, se deberán cargar beneficiarios en los siguientes casos:

Educación

Calidad

Generación de ingresos*

- Formación para el trabajo
- Emprendimiento
- Proyectos o iniciativas productivas
- Empleabilidad

Alimentación / Seguridad alimentaria

 Frecuencia adecuada de consumo de alimentos

Vivienda*

- Mejoramiento de vivienda
- Construcción de vivienda
- Legalización de predios

Rehabilitación

- Rehabilitación física y mental
- Rehabilitación psicosocial
- Rehabilitación social y comunitaria

*Únicamente si los programas fueron anualizados en la vigencia



¿En cuáles programas cargar beneficiarios?

De acuerdo con la metodología de Certificación Territorial, se deberán cargar beneficiarios en los siguientes casos:

Ayuda Humanitaria Inmediata

Asistencia Funeraria*

- AHI (Desplazamiento)
- AHI (Otros hechos)

*La base de beneficiarios es por persona, se relaciona la víctima directa.





Se deberán cargar bases de beneficiarios solo cuando se haya entregado el beneficio.



Cuando no se hayan recibido solicitudes se debe certificar con oficio y cargarlo en el módulo SIGO-PAT



¿En cuáles programas cargar beneficiarios?

Restitución de Tierras

Retornos y Reubicaciones

Prevención Temprana

- Prevención a reclutamiento
- Violencia sexual en el marco del conflicto armado



Cuando no se cuente con bases de beneficiarios, se deberán cargar soportes en el módulo SIGO-PAT



O 3 Beneficiarios de Ayuda Humanitaria Inmediata

Nación Territorio



Contraste FUT / Beneficiarios 2022



- ☆ Realizar el cargue de los beneficiarios de AHI
- Revisar que los beneficiarios cargados correspondan a la ejecución presupuestal



- Revisar la coherencia del reporte frente a los beneficiarios cargados
- ☆ Verificar que los beneficiarios se estén cargando en el programa correcto
- ☆Si no se ejecuta presupuesto en el concepto, reportar en cero \$0



Seguimiento beneficiarios AHI 2023

Semestral

Oficio contrataste FUT / Beneficiarios

- 2 Link para reporte de atención:
 - Hogares con declaración dentro de 3 meses ocurrencia HV
 - # hogares atendidos
 - # hogares no atendidos y motivos

Trimestral

Reporte de beneficiarios RNI

- Nalidación con Entidades Territoriales
 - Accesos efectivos reportados
 - Componentes AHI
 - Información completa del hogar



No olvide...



Se recomienda realizar cargue trimestral / Seguimiento UARIV



La Gobernación no reporta beneficiarios AHI, salvo en casos que entregue la ayuda directamente.



En las bases se deben registrar todos los integrantes del grupo familiar.



04 Soportes en SIGO-PAT

Nación Territorio



Soportes en SIGO-PAT





Permite realizar el cargue de evidencias de la ejecución de algunos programas



Esta opción se habilita únicamente en programas que se encuentren anualizados.



Sobre el cargue de soportes

Solo admite documentos en formato PDF.

2 El tamaño máximo permitido de los documentos a cargar es de 10 megas.

Únicamente soportes definidos en la metodología de Certificación Territorial

Prevención Reclutamiento* ······ PyP. A.5 / G.5
Prevención violencia sexual* •••••• PyP. A.6 / G.6
🖒 Ayuda Humanitaria Inmediata* · · · · · AyA. A.1 / G.1
Asistencia Funeraria* AyA. A.20 / G.19
🖒 Elección Mesa de participación P. A.6 / G.6
Retornos y Reubicaciones RyR. A.3-A.6-A.7 / G.3-G.4
Restitución de Tierras RT. A.4 / G.4

*Únicamente si NO se realizó cargue de beneficiarios



GRACIAS

Subdirección Coordinación Nación Territorio